

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

604. ORDEN Nº 2180, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2023, RELATIVA A LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN 2022 A LAS PLAZAS DEL GRUPO O SUBGRUPO C1, C2 Y E (PERSONAL FUNCIONARIO).

La titular de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden/Resolución de 06/07/2023, registrada al número 2023002180, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de las “Bases que rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de fecha 28 de diciembre” (BOME extr. número 78 , de 15 de diciembre de 2023),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el Tribunal de Selección para valorar los méritos de los aspirantes a plazas del Grupo o Subgrupo C1, C2 y E correspondientes a las recogidas en el Anexo I (personal funcionario) quede constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTA:

D^a. M^a. Ángeles Tascón Moreno

VOCALES:

D^a. Silvia Soler Jiménez

D^a. Silvia Moh Guzmán

D^a. Mercedes Ruiz Conejo

D^a. Celia Porta Rojas

D. Mustafa Mohamed Maanan

D^a. Concepción Fernández Andújar

D. Antonio Fernández Ruiz

D. Guillermo Jurado Muñoz

SECRETARIA:

D^a. Pilar Cabo León

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTA:

D^a. M^a. Carmen Fernández Ruiz

VOCALES:

D^a. M^a. José Filloy Molina

D^a. M^a. Carmen Palma García

D. Agustín J. Robles Coca

D. Eduardo Calderay Rodríguez

D. José Levy Cano

D. Juan J. Garcés Cesares

D^a. M^a. Dolores Román Aledo

D. Manuel L. Luna García

SECRETARIO:

D. Francisco J. Rubio Soler

El Tribunal de Selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo del proceso selectivo.